



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EMISARIO SUBMARINO LA CHIRA"**

**CIRCULAR N° 34**

Lima, 14 de octubre de 2010

De conformidad con lo dispuesto en los Numerales 5.2 y 7.1.2 de las Bases del Concurso para la entrega en concesión del Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento del Proyecto "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisario Submarino La Chira", por medio de la presente Circular, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación – PRO AGUA – comunica la modificación al Contrato de Concesión, según se detalla a continuación:

**"SEXTA: LIQUIDACION Y PAGO POR EL SERVICIO**

6.1 La liquidación se realizará de acuerdo al siguiente procedimiento de cálculo:

$$RPMO_p = \% \text{ fijo} \times \frac{RPMO_e}{12} + \% \text{ var iable} \times \frac{RPMO}{198'676,800} \times V_{AF}$$

Donde:

RPMO<sub>p</sub>: RPMO mensual a ser pagada al Prestador

RPMO<sub>e</sub>: RPMO anual de la Etapa correspondiente

% fijo: Componente fijo de la Remuneración por Mantenimiento y Operación (RPMO)

%variable: Componente variable de la Remuneración por Mantenimiento y Operación (RPMO)

V<sub>AF</sub>: Es el volumen acumulado en metros cúbicos (m<sup>3</sup>) del Afluente del mes correspondiente, medido por el Prestador conforme al Anexo 1.1 del Contrato

(...)"

Asimismo, conforme a lo dispuesto en las Bases del Concurso, por medio de la presente Circular, se hace de conocimiento la Versión Final del Contrato, para la entrega en concesión del Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento del Proyecto "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisario Submarino La Chira".

Atentamente,



**FERNANDO TOLEDO ARBURÚA**

Miembro del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación